

# EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME DE LA VISITA

|                             |                                  |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Denominación del Título:    | Grado en Historia del Arte       |
| Código RUCT:                | 2500784                          |
| Universidad:                | Universitat de les Illes Balears |
| Centros de impartición:     | Facultad de Filosofía y Letras   |
| Modalidades de impartición: | Presencial                       |
| Número de ECTS:             | 240                              |

## INTRODUCCIÓN

La titulación evaluada es el Grado en Historia del Arte de la Universitat de les Illes Balears.

La composición del Panel de Expertos de la visita fue:

|                        |                                                                                      |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Presidente/a:          | David Saurí Pujol (Universitat Autònoma de Barcelona)                                |
| Vocales académicos/as: | Ester Alba Pagán (Universitat de València)                                           |
| Vocal estudiante:      | Jordi Vives Faig (Universitat de Barcelona)                                          |
| Secretario/a:          | Juan Carlos García Reyes (Agència de Qualitat<br>Universitària de les Illes Balears) |

El Panel de expertos recibió el Informe de autoevaluación (IA) del título con tiempo suficiente para realizar un análisis exhaustivo. El documento se ajusta a las directrices de la guía de autoevaluación propuesta por Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears (AQUIB). El Panel de expertos consideró que era necesario solicitar evidencias adicionales a las presentadas. Esta petición se atendió adecuadamente por parte de la Universidad. La AQUIB informó previamente que el Informe de autoevaluación del Grado de Historia del Arte fue sometido a exposición pública el 19 de enero de 2023 sin que se recibiera ningún comentario o sugerencia por parte de la Comunidad Universitaria.

La fecha de la visita, así como el detalle de la agenda, se pactaron previamente con la Universidad. El programa de trabajo seguido para el desarrollo de la visita del Panel de Expertos se ajustó a las directrices de la AQUIB. Por parte de AQUIB, el Panel de expertos especificó los perfiles idóneos de las personas que deberían estar presentes en cada una de las sesiones. Por parte de la UIB, el director de la Unidad de Gestión de los Estudios de Grado facilitó la relación de personas convocadas a cada una de las audiencias programadas.

La visita (online) tuvo lugar los días 30 y 31 de enero de 2023. El Panel de expertos pudo entrevistarse con los siguientes colectivos: los responsables de la Universidad, el equipo directivo, el equipo encargado de la realización del Informe de autoevaluación, los estudiantes, el profesorado, los alumnos

egresados, los empleadores y el personal de administración y servicios.

## **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*ESTÁNDAR: EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

**1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En conjunto, la organización del programa del Grado es coherente con el Plan de estudios y asegura el cumplimiento de competencias y objetivos recogidos en la memoria de verificación del título. El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones; La memoria verificada del título (29/05/2009); el último Informe Anual de Seguimiento (IAS) (curso 2019-20), y el Informe de seguimiento externo remitido por la AQUIB (curso 2018-19), todos ellos publicados en la página web de la titulación.

El alumnado de nuevo ingreso muestra una tendencia ascendente y se acerca, aunque no llega, a la cifra prevista en la Memoria verificada. La tasa de graduación supera en 13 puntos la prevista en la memoria verificada. La tasa de eficiencia de los egresados ha superado o se ha mantenido cercana al 90%, mientras que la tasa de rendimiento ha disminuido en los tres últimos cursos de referencia. La tasa de éxito de las asignaturas se sitúa entre el 70 y el 80%, con 11 asignaturas, incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo de Fin de Grado, que alcanzan el 100%, y 11 asignaturas con más de un 30% de suspensos y no presentados. Las encuestas de satisfacción del alumnado reflejan una muy buena valoración de profesorado (3'06). Por su parte el profesorado se muestra muy satisfecho con el título, que alcanza una valoración de 3'52 en el último curso académico disponible.

La tasa de abandono sigue siendo muy elevada (más del 45 % en el último curso con datos disponibles) aunque inferior a la prevista en la memoria verificada. En la audiencia con el equipo CGQ se afirmó que abandono de los estudios se produce principalmente durante el primer curso del grado por distintos factores. La reducción del abandono se persigue mediante varios instrumentos formalizados a nivel de facultad como los Planes de Acción Tutorial o las Tutorías ente Iguales. Como estrategias específicas del grado, en la audiencia se informó de un Plan de Tutoría de Carrera para el alumnado de primer año iniciado el curso académico 2022-23. Por otra parte, el denominado itinerario B se valora bien por parte del equipo CGQ, aunque el número de alumnos que se acogen al mismo es reducido (1 o 2 por año).

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su**

**relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La definición, relevancia y actualización del perfil de egreso se basan en el seguimiento de las tendencias a nivel de las salidas laborales para los historiadores del arte, no solamente docencia e investigación sino también y de manera creciente todo lo relacionado con la gestión del patrimonio histórico artístico y cultural. En ese sentido destaca muy positivamente la asignatura optativa de prácticas externas, con 12 alumnos matriculados y una demanda creciente que se intenta acompañar por una oferta lo más amplia posible. En la audiencia con los empleadores se elogió la actitud y compromiso de los estudiantes en prácticas. Para un mejor registro de esta valoración, se sugiere que los responsables de las prácticas externas del grado elaboren una encuesta de satisfacción para su cumplimentación por parte de los tutores externos.

Sin embargo, la audiencia con estudiantes y egresados evidenció también una demanda por prácticas que fueran más allá de las habituales en museos o galerías de arte y abarcaran otros entornos profesionales como la radio, la televisión o la crítica cinematográfica. En este sentido, se animó a los responsables del grado a ser más activos en la búsqueda de práctica y salidas profesionales más diversificadas.

Las encuestas disponibles de inserción laboral de los graduados en Historia del Arte reflejan un nivel razonable de satisfacción con el grado, aunque el bajo número de respuestas recibidas no permite demasiadas generalizaciones. En la audiencia, varios egresados manifestaron que volverían a cursar el grado, aunque en algún caso previa reforma del Plan de estudios.

**1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La doble coordinación (horizontal por módulos y vertical por cursos académicos) permite una actuación en principios suficiente para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje sin repeticiones y con una carga de trabajo ajustada a los créditos de las asignaturas. Para ello se cuenta con un Consejo de Estudios, la coordinación entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo y la figura del Jefe de Estudios con el fin de evitar solapamientos, establecer cronogramas y evaluar la carga de trabajo de los estudiantes. En general, la valoración de la coordinación de materias y asignaturas por parte del alumnado resultó positiva quizá con la excepción de los horarios que fue el ítem que alcanzó una puntuación menor (2'53) seguida por la ubicación y distribución de las asignaturas en el Plan de estudios (2'71, escala 1 a 4), lo que indica una cierta falta de satisfacción entre los estudiantes. Así, en la audiencia con el alumnado y egresados, algunas opiniones apuntaron a la necesidad de una mejora en la

compacidad de los horarios. En cambio, la carga lectiva fue valorada positivamente.

La coordinación de prácticas externas y TFG es suficiente y la normativa que rige presenta concreción y una estructura adecuada. Sin embargo, en la misma audiencia se puso de manifiesto que el proceso para la elaboración del TFG podría empezar antes del inicio del segundo cuatrimestre del último año, reduciendo de este modo lo que los alumnos consideran una excesiva burocratización del proceso.

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los criterios de admisión son claros y permiten que, a partir de las PAAUs y de otras pruebas de acceso los alumnos tengan un perfil adecuado de ingreso en el grado. Los alumnos de nuevo ingreso en los últimos cursos han oscilado entre 26 y 56, en una clara tendencia ascendente, aunque todavía por debajo de la oferta de 70 plazas que se señalaba en la memoria verificada del grado. Más del 90% de los alumnos procedieron de las PAAUS en el curso 2020-21. El nivel de satisfacción del alumnado en relación con la información previa, acceso y matrícula en el grado es bueno.

En todo momento se han aplicado los requisitos de acceso y los criterios de admisión descritos en la Memoria verificada de acuerdo con el Reglamento Académico de la UIB y el resto de la legislación vigente. El alumnado de nuevo ingreso presenta un fuerte componente vocacional, reflejado en el peso de la matrícula de primera opción. Se considera que puede ser interesante promover la difusión del grado a través de una página web propia, propuesta corroborada por los asistentes a la audiencia de estudiantes y egresados.

La movilidad en el grado, tanto de entrada como de salida, es escasa. Además del impacto de la pandemia, en la audiencia con la CGQ se citó la cuestión idiomática como uno de los obstáculos para el alumnado de entrada. Ello podría resolverse parcialmente con la intención de la Facultad de promover las asignaturas en inglés, tal y como se afirmó en la audiencia con el equipo directivo. Por lo que se refiere a las salidas, en la audiencia con los alumnos se puso de manifiesto que el problema no es tanto de la UIB, de la Facultad (que pone a la disposición de los estudiantes becas de movilidad) o del grado como de las situaciones profesionales y personales de los estudiantes. En cualquier caso, intervenciones de alumnos que se habían acogido al programa ERASMUS destacaron las estancias en universidades extranjeras como enormemente positivas.

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las normativas de permanencia de la UIB y el reconocimiento de créditos están bien explicadas y se aplican sin problema. Ni el reconocimiento de créditos ni el número mínimo exigido de créditos de matrícula a tiempo completo parecen tener relación con la tasa de abandono o con una duración en exceso de los estudios.

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

**2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La página web del Grado de Historia del Arte (GHDA) de la Universitat de les Illes Balears (UIB) proporciona información relevante y actualizada sobre el plan de estudios, su desarrollo, resultados y evaluaciones.

Se constata que está publicada la Memoria verificada y la modificación del 2013, así como el Informe final de evaluación para la verificación y el Informe de la modificación, además de los informes de seguimiento internos y externos. También está publicado el Informe de renovación de la acreditación de 2017.

Así mismo, se evidencia el correcto funcionamiento de los enlaces al Registro de Universidades, Centro y Títulos (RUCT), del Plan de estudios y al del Sistema de Garantía de Calidad del Título (SGC). También figura la composición de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del título y su plan de mejora, en donde se han incluido las recomendaciones de la anterior acreditación.

Se valora positivamente la publicación de las tasas con gráficas que facilita su interpretación (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de eficiencia), a pesar de que los últimos datos de la tasa de graduación y de la tasa de abandono son del curso 2015-16.

**2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional o internacional es fácilmente accesible.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La página web de la Facultad de Filosofía y Letras contribuye a ello ofreciendo información relativa al plan de estudios de los grados que imparte, así como una relación de sus profesores, normativas y calendarios asociados; el sistema de garantía de calidad con los resultados e indicadores del Grado; orientaciones para los alumnos, incluyendo la jornada de acogida, el plan de acción tutorial (promocionando de nueva planta tutorías entre iguales, por ejemplo), las oportunidades de movilidad, y convocatorias de becas y ayudas para los alumnos.

La información sobre el grado se puede consultar de forma actualizada. Ésta se presenta de manera clara, objetiva y fácilmente accesible, tanto la referida al programa formativo como al desarrollo y a los resultados del mismo. A partir de las recomendaciones de los informes de seguimiento y evaluación se ha aumentado y mejorado el contenido de la página web, que se ha completado con la documentación. Estos apartados han mejorado sensiblemente a raíz de las recomendaciones derivadas de los informes de seguimiento y evaluación de la AQUIB, y como resultado de la apuesta de la UIB por la transparencia y la mejora continua, facilitando el acceso a la información de la web con un cambio de estructura y de imagen institucional, insertando aspectos relevantes asociados a la calidad de la titulación, Plan de mejora del título y la inserción en el plan de estudios de mejoras como la presencia junto a las guías docentes de los CV abreviados de los docentes, un aspecto que se valora positivamente (dirigida a todos los grupos de interés, con la incorporación en las guías docentes de información referente a inserción laboral, a las tutorías docentes, al CV del profesorado y con la publicación referida al compromiso de calidad del título en la Web).

En el Informe de renovación de la acreditación se recomendaba incluir información sobre convenios de colaboración con organismos para el análisis de la inserción laboral de los egresados. Igualmente, sería recomendable incluir aspectos interesantes para el fomento de los programas de movilidad, especialmente de entrada, y favorecer así la atracción de estudiantes de intercambio.

### **2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La información relevante sobre el plan de estudios se encuentra detallada de manera exhaustiva en las guías docentes de las asignaturas, valoradas por encima de 3 tanto por parte del alumnado como del profesorado. Los servicios proporcionados por el Campus Digital, como el Aula Digital, facilitan el traslado de información simultánea y han recibido una buena valoración por parte del alumnado.

La página web de la UIB es clara y presenta una correcta estructura, con información como Ayuda general y otros como becas, idiomas, programas de intercambio o recursos y servicios.

Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

A pesar de que no se dispone de una web específica para los estudios del GHDA, el Departamento de Ciencias Históricas y Teorías de las Artes, en el que se inscriben los estudios, dispone de una web en la que se ofrece información sobre los estudios, profesorado y actividades relacionadas (<https://dchta.uib.cat/>), pero se recomienda trabajar en la formalización de una web propia del Grado de Historia del Arte, con el fin de dar a conocer y difundir de manera adecuada la disciplina a la sociedad, así como concentrar la información de las actividades académicas, docentes y de investigación que puedan ser de interés para los estudiantes, así como promover redes sociales propias dirigidas a los futuros estudiantes y a los ya matriculados con información concreta sobre convocatorias, cursos, seminarios, congresos y otra información de su interés.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD**

*ESTÁNDAR: LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA CALIDAD Y LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

**3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** C: Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Como acción de mejora se propone finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales (objeto, alcanza, normativas, definiciones, desarrollo, archivo, responsables, flujograma,...). Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la web correspondiente o a la normativa vigente.

**3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGIC facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título, ya que se facilitan los datos objetivos para la toma de decisiones. Los cuales son analizados en los Informes de Autoevaluación y se especifican acciones en el plan de mejoras.

### **3.3 El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** C: Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En el SGIC sí que se dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora pero se deben definir correctamente señalando el objeto, alcance, responsables de su desarrollo, diagrama de flujo, indicadores,...

#### **Valoración global del criterio**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** C: Se alcanza parcialmente

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La Facultad de Filosofía y Letras implementa el SGIC de la Universitat de les Illes Balears llevando a cabo el seguimiento y la mejora continua de sus titulaciones. El SGIC dispone de diversos procesos y procedimientos implementados, que favorecen la evaluación y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los compromisos de calidad del título están correctamente publicados y actualizados por la Junta de Centro en mayo del 2019.

Se ha actualizado la política y objetivos de calidad de la Universidad en el 2021, se recomienda que se especifiquen en la Facultad de Filosofía y Letras.

En referencia a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad:

- Programa formativo: se han puesto en marcha los mecanismos para recoger la información de los indicadores y sobre la satisfacción de los grupos de interés, a partir de los cuales se analiza y se toman medidas para su mejora. Aunque se haya desarrollado un análisis del título y un adecuado plan de mejoras, se requiere de mayor profundidad y espíritu crítico, realizando un estudio de los indicadores y de las encuestas con las valoraciones que se especifican.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje centrado en el estudiante: desde el Grado de Historia del Arte se ha llevado a cabo un proceso para mejorar el desarrollo del plan de estudios. En cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se valoran las acciones que se están llevando a cabo en el plan de mejoras, destacando el estudio de la carga de trabajo de los TFG.
- Docencia: los procedimientos específicos para la evaluación y mejora de la calidad de la docencia se están implantando, aunque se deben poner en marcha acciones para mejorar los índices de respuesta. Por otro lado, se recomienda certificar el desarrollo del Programa Docencia.
- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios: los procedimientos para la evaluación de necesidades de personal de apoyo y de recursos materiales se están analizando correctamente, desarrollando actuaciones en la mejora en las infraestructuras del centro.
- Información del SGIC y de los indicadores: se han publicado los indicadores cuantitativos y se han desarrollado los mecanismos para conocer la satisfacción de los grupos de interés; por ello se considera que se dispone de datos adecuados para la toma de decisiones. En cuanto a este

aspecto se valora la inclusión de los datos de la inserción laboral en la página web del título.

Se valora positivamente:

- La existencia de una serie de órganos, en la Universidad y en el Centro, con capacidad para gestionar el SGIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.
- La presencia de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos.
- La definición de mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades de la titulación.
- La presencia de mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados.
- Se ha mejorado la visualización y accesibilidad de los resultados de la titulación, incluyendo la información gráficamente.

Como aspectos a mejorar, se debería:

- Finalizar la implementación del SGIC diseñado y aprobado.
- Desarrollar mecanismos para conocer la satisfacción de los empleadores a nivel institucional y su publicación en la web del título.

#### RECOMENDACIONES

- Finalizar la implementación y actualización del SGIC diseñado y aprobado, completando la descripción de todos los procesos con el mismo nivel de detalle que, por ejemplo, el PE-09 Acreditación de titulaciones oficiales (objeto, alcanza, normativas, definiciones, desarrollo, archivo, responsables, flujograma,...). Se ha mejorado en este último curso académico, pero sobre todo los procedimientos clave siguen sin estar descritos, presentado únicamente el enlace a la web correspondiente o a la normativa vigente.
- Se valora la descripción de los procedimientos estratégicos (a excepción de información pública), aunque se recomienda su revisión e inclusión de las fechas, ya que únicamente se especifica la versión 1.
- Se debe analizar y especificar en el plan de mejoras no solo las recomendaciones de los procesos de evaluación externa, sino también de la implantación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- Se deben mejorar las tasas de participación del estudiantado (24%) en las encuestas de satisfacción, ya que su punto de vista es muy importante para la mejora del grado.
- Se debe seguir trabajando en la mejora de las tasas de graduación y abandono e incluir el seguimiento de la tasa de graduación en el plan de mejoras de la titulación.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

*ESTÁNDAR: EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

**4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las evidencias aportadas confirman que el profesorado reúne experiencia y calidad docente e investigadora para garantizar las enseñanzas del grado de una manera óptima. El personal académico es suficiente y la dedicación es la adecuada. Alrededor del 90 % de los docentes son doctores con un buen equilibrio entre las distintas figuras de profesorado. En todo caso, quizá se esperaría un mayor número de cátedras. Otra tendencia positiva es la consolidación progresiva del profesorado en figuras de carácter permanente, mientras que disminuye la proporción de profesorado asociado, que todavía constituye, sin embargo, más de un 27 % de la plantilla. Además, el número de créditos impartidos por profesores asociados supera al de Ayudantes y Ayudantes Doctores. Es positivo el hecho de que más del 76% de la docencia de primer curso esté a cargo de profesorado a tiempo completo. Se observa también una buena progresión en el número de sexenios de investigación obtenidos.

En la audiencia con el profesorado se insistió en la importancia de la política de rejuvenecimiento de la plantilla en el marco de la estabilización de la carrera académica, sin menoscabar de la figura del profesorado asociado en tanto que profesionales expertos que no realizan su tarea principal en la universidad. Las encuestas de evaluación del profesorado muestran una valoración global superior a 3 (en una escala 1 a 4), con un cierto descenso la valoración de la estructura de las clases y de la calidad expositiva hasta 2'91. En cambio, la valoración de la satisfacción con los TFG asciende a 3'22. En esta valoración interviene decisivamente el hecho de que la temática de los TFG esté perfectamente adaptada al perfil de los tutores y de las materias del grado y que el PDI que tutoriza los TFG sea mayoritariamente profesorado permanente con experiencia académica e investigadora.

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

A partir de la ratio alumno/profesor (actualmente de 3) puede considerarse que el personal académico es suficiente para desarrollar las funciones docentes del grado, incluyendo tutorías individuales de periodicidad semanal. El profesorado permanente supone la mitad de la plantilla, pero imparte más del 60% de los créditos en una clara línea de progresión desde figuras no consolidadas hasta figuras consolidadas como la de Titular de Universidad. El nivel de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es elevado en el caso del TFG. Por su parte, el profesorado se muestra en general bastante satisfecho con los resultados relativos a la adquisición de competencias y la consecución de los objetivos previstos. En la audiencia con el equipo directivo, el equipo CGQ y el Profesorado se comentó reiteradamente la necesidad de seguir incentivando una política de plazas de ayudante doctor a fin de asegurar el relevo generacional, la captación de talento y la consolidación de una futura carrera docente e investigadora.

**4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las**

**características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La Universidad dispone de una buena oferta formativa para el profesorado, bien valorada por el mismo, y cuenta con el Institut de Recerca i Innovació Educativa que colabora en esta dimensión. Por el número de proyectos de investigación docente (catorce en total), actividades de aprendizaje, horas totales dedicadas a la formación y estancias docentes en universidades de otros países, especialmente de Italia y Francia, vía el programa ERASMUS +, cabe concluir que el profesorado del grado de Historia del Arte de la UIB utiliza ampliamente las oportunidades de la formación continuada para la actualización y mejora de la docencia, especialmente en el ámbito digital.

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*ESTÁNDAR: EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

**5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La Universidad dispone de personal de apoyo y de otros recursos humanos cuya vinculación a la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda llevar a término los estudios y tienen a su disposición un programa de formación y actualización de sus competencias. Los estudiantes valoran satisfactoriamente el "Soporte de los servicios". En definitiva, el personal de apoyo parece suficiente y está bien valorado por los alumnos y por el profesorado.

**5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y**

**estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** C: Se alcanza parcialmente

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los recursos materiales disponibles para la docencia (aulas, bibliotecas generales y especializadas; Laboratorio de Fotografía, aulas informáticas, etc.) se consideran suficientes para el número de estudiantes que cursa el Grado de Historia del Arte y son adecuados para la impartición de las diferentes materias del grado y cabe destacar que la pandemia ha estimulado la informatización de las aulas.

En general, los recursos materiales parecen adecuados para el número de estudiantes del grado y las funciones formativas del mismo y su valoración es buena, en el caso de los estudiantes, y excelente, en el caso del profesorado (3'73, escala 1 a 4). En cualquier caso, este último ve necesaria una biblioteca central.

Los recursos materiales (aulas y equipamiento disponible, espacios de trabajo, aulas informáticas) son adecuados a las actividades formativas y han sido acondicionados adecuadamente (material audiovisual, red de wifi, número de plazas y utilización de laboratorios complementarios como el de fotografía) para la organización de las actividades formativas programadas en la titulación, tan solo un aula no posee proyector, por lo que sería necesario disponer al menos de un equipo portátil dada la necesidad de las imágenes en una titulación de esta disciplina.

Dada la necesidad profesionalizante de la Historia del Arte en el ámbito de la conservación preventiva, el análisis de obras de arte y bienes culturales o el tratamiento digital de las imágenes, sería conveniente un plan por parte del equipo de dirección de la UIB de dotación de infraestructuras y equipamiento técnico (de manera similar al que se realiza en los laboratorios de las áreas de ciencias) acorde a estas necesidades formativas del alumnado, específicamente para su Laboratorio de fotografía, con el fin de su uso en la introducción a la investigación, desarrollo de TFGs y docencia de laboratorio, proporcionando, así, una formación actualizada en humanidades digitales y la dotación de personal técnico de laboratorio para su gestión. y la dotación de personal técnico de laboratorio para su gestión.

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En conjunto los servicios de apoyo y orientación académica ofrecen a los estudiantes herramientas adecuadas para facilitar el progreso en el transcurso del grado. Destacan especialmente los Planes de Acción Tutorial y la Tutoría entre Iguales. Este programa, iniciado a partir del curso 2022/23, ofrece ayuda (información, asesoramiento, orientación y apoyo) entre estudiantes, para facilitar la adaptación y el tránsito del alumnado de bachillerato a las condiciones y exigencias de la Universidad. Este programa parece ser adecuado para atajar la elevada tasa de abandono existente en la titulación. Esta acción junto a otras (web propia, profesores con experiencia docente en los primeros cursos), puede resultar crucial para los objetivos establecidos en el Plan de mejora. El Plan de acción tutorial junto a las tutorías individuales, en especial las de TFG y Prácticas resultan sustanciales junto a la coordinación docente, especialmente bajo la supervisión del Jefe de Estudios (guías docentes, solapamientos, cronograma de actividades complementarias, carga de trabajo de estudiantes). Este sistema de tutorización puede contribuir a detectar problemas y buscar vías de resolución, así como detectar necesidades especiales en los estudiantes. Por tanto, esta última es una iniciativa muy interesante y necesaria por cuanto su función es reducir el abandono de los estudiantes de primer curso mediante el acompañamiento de estudiantes de cursos más avanzados, que, como compensación, cuentan con reconocimiento de créditos. Es conveniente fomentar y motivar al estudiantado en la participación en este programa. Este sistema de tutorización puede contribuir a detectar problemas y buscar vías de resolución, así como detectar necesidades especiales en los estudiantes.

El Servicio de biblioteca y documentación proporciona a sus usuarios "Formación" para mejorar las competencias en el uso y gestión de sus recursos documentales y principales técnicas de búsqueda bibliográfica (Programa Biblioteca a les Aules). Destaca entre otras, acciones concretas como los cursos: cómo evitar el plagio, cómo elaborar un trabajo científico, o aquellas encaminadas a proporcionar ayuda para la redacción y presentación del TFG (Introducció a la biblioteca i els seus serveis, Com cercar informació a la biblioteca, Com cercar informació especialitzada d'una àrea temàtica, Com evitar el plagi: aprendre a citar i elaborar una bibliografia, Gestiona la teva bibliografia amb Mendeley, Introducció a la difusió de la producció científica, Com elaborar un treball acadèmic: el TFG).

La UIB ofrece, a través de "Somos internacionales", información sobre la oferta de programas de movilidad e intercambio gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales. No obstante, se detecta un bajo índice de participación del estudiantado del Grado en los programas de movilidad, por lo que en el Plan de Mejora se activaron acciones para fomentar la participación del alumnado en los programas de intercambio, atendiendo a las recomendaciones del informe final de renovación de la acreditación de 2017 emitido por la AQUIB. En cuanto a la movilidad y como era de esperar, la pandemia ha marcado un claro punto de inflexión. El periodo previo (curso 2019-20) se caracterizaba como otros años por el claro predominio de los alumnos entrantes (8) con respecto a los salientes (2). Para el curso 2020-21 la movilidad se había reducido prácticamente a cero. Convendría estimular la movilidad de los alumnos salientes, pero ello puede ser complicado si los alumnos del grado también trabajan. Entre estas acciones se valora positivamente el esfuerzo realizado por la Facultad a través de becas propias y plan de fomento de la movilidad según el Plan de mejora, acciones que merecen ser resaltadas y apoyadas, así como ayudas para fomentar la capacitación lingüística

de los estudiantes, con el fin de que alcancen el B2 de inglés, acciones que merecen ser resaltadas y apoyadas.

Por último, las labores de tutorización por parte del personal docente se valoran especialmente en las asignaturas de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Grado, pero es conveniente proseguir en la mejora iniciada de realizar una reunión periódica con los alumnos de prácticas para planificar, organizar y evaluar la asignatura y establecer protocolos de coordinación universidad-empresa.

En conjunto, los servicios de apoyo y orientación académica cuentan con una valoración excelente por parte de los estudiantes y registran una tendencia al alza en los últimos cursos.

**5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Las practicas externas del Grado de Historia del Arte merecen destacarse como uno de los aspectos más sólidos del grado en su función de puente hacia el mundo profesional. A pesar de ser una asignatura optativa, durante el año académico 2020-21, 41 alumnos del grado realizaron prácticas profesionales en un total de 18 empresas o entidades. Durante la visita el estudiantado mostró su satisfacción con las prácticas y aseguraba el interés de su realización, planteando quizá la necesidad de su futura implantación como asignatura optativa, lo que por otro lado requeriría ampliar el abanico de la oferta a otros segmentos profesionales del mundo del arte. En ese sentido, tanto el alumnado como el profesorado mostraron el interés por abrir las prácticas externas a otros ámbitos profesionales como la crítica de arte, el arte digital o galerías de arte contemporáneo. Por su parte, los tutores de empresas mostraron su satisfacción con el perfil de los estudiantes tutorizados. En definitiva, se considera adecuado el perfil profesionalizante de las prácticas dentro del ámbito propio de la disciplina (catalogación, exposiciones, gestión cultural, gestión del patrimonio artístico, etc.), así como los procesos de coordinación y seguimiento. No obstante, aunque la valoración de los estudiantes es positiva presenta cierto margen de mejora, lo que tras la visita se observa no como una crítica al funcionamiento de las prácticas sino un interés constructivo por aumentar la oferta a otros sectores profesionales.

La experiencia acumulada con las prácticas externas impulsa a mejorar su coordinación, a la necesidad de suscribir nuevos convenios y de redactar un protocolo a disposición de los alumnos que recoja los mecanismos de coordinación entre el grado, las instituciones y los estudiantes, así como establecer mecanismos que permitan evaluar la satisfacción y aspectos cualitativos de mejora de los tutores externos sobre el alumnado a su cargo.

Se valora positivamente que la Facultad disponga de una Guía de las prácticas externas de los estudios de Artes e Humanidades, además de contar con la normativa general de la UIB.

En conclusión, considera adecuado el perfil profesionalizante de las prácticas y la valoración de

los estudiantes es positiva.

**5.6 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** No aplica

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

**6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Las actividades formativas, junto con las metodologías docentes de cada asignatura, se ajustan a lo establecido en la memoria de verificación y se hallan bien valoradas por los estudiantes, con una progresión constante desde el curso 2015-16 no interrumpida por la pandemia. Probablemente, en esta valoración influye el hecho de que dos terceras partes de profesorado participe en cursos de innovación educativa y siga cursos de formación continuada. Como elemento singular a destacar debe citarse la existencia de un itinerario docente ("Itinerario B") para aquellos alumnos cuyas cargas familiares y laborales les impidan cursar el grado de manera convencional. Ítems como los horarios o las cargas de trabajo han mejorado en su valoración por parte de los alumnos, aunque todavía siguen mostrando cifras susceptibles de mejora.

Destaca la organización y coordinación de las actividades formativas complementarias y el uso de innovadoras metodologías docentes (comentario de imágenes y estudio de casos, comentario de textos, de material bibliográfico y de fragmentos fílmicos, actividades de coevaluación, así como exposiciones orales de contenidos que son previamente tutorizadas; también puntualmente actividades de laboratorio fotográfico, salidas de campo o visitas programadas y la asistencia a actividades culturales específicas).

Respecto al TFG, presenta una correcta planificación y seguimiento, para adecuar los temas a los perfiles propios de la disciplina. No obstante, el grado de satisfacción de los estudiantes

respecto al reconocimiento en créditos y la carga real de trabajo presenta aspectos para su análisis y toma de decisiones a través de medidas correctoras que han de ser incluidas en el Plan de Mejora. Concretamente, durante la visita los estudiantes clarificaron este aspecto, al mostrar que el descontento no se debía tanto a la carga de trabajo en sí, sino a la calendarización del proceso de adjudicación del TFG que obligaba a iniciarlo ya empezado el 2º semestre, al tratarse de una asignatura de 6 créditos. Se propone revisar el calendario de adjudicación del TFG y adelantarlo a octubre con el fin de que los estudiantes puedan iniciar tareas iniciales como búsquedas bibliográficas y orientación básica sobre el tema escogido.

## **6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

Las tasas de rendimiento de prácticamente todas las materias obligatorias superan el 50%. Los valores más bajos corresponden a las asignaturas del primer curso, en el que se ha detectado que el alumnado todavía no está familiarizado con las técnicas de estudio y las metodologías óptimas para desenvolverse en la universidad. Tomando como referencia el curso 2020-21, las tasas de rendimiento y de éxito del grado confirmarían que los resultados de aprendizaje alcanzan globalmente los objetivos del programa formativo. Sin embargo, las tasas de rendimiento en el primer curso son bastante bajas y pueden ser una causa del abandono de estos estudios. De ahí que iniciativas como la tutoría entre iguales se vea como muy necesaria. En cambio, por lo que se refiere a las asignaturas optativas y muy especialmente a las Prácticas Externas y al TFG, las tasas de rendimiento son mucho más elevadas. Se señala que la media de duración de los estudios es de 5'2 años, una cifra que se ha mantenido bastante estable en los dos últimos años.

Referente a la opinión de los graduados, en la encuesta de satisfacción se ha detectado una caída, por lo que se considera que existe cierto margen de mejora respecto a la idoneidad del perfil de egresados. En la tabla 4b y para evaluar la satisfacción de los egresados solo se dispone de dos años de datos. La nota sobre 10 alcanza un 8 para el curso 2015-16 para retroceder hasta un 5'5 en el curso 2019-20, sin que en el IA se entre a evaluar las causas del descenso.

## **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

*ESTÁNDAR: LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de**

**abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

De acuerdo con el enunciado de la directriz puede considerarse que la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. Las evidencias (Tabla 4a) indican un importante aumento del número de nuevos alumnos desde la acreditación anterior, con mucho la cifra más alta de la serie, aunque todavía algo alejada de la cifra de nuevos ingresos incluida en la memoria de verificación. Las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados que se han aplicado son adecuados y se han ajustado al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

La tasa de graduación es del 30% para los alumnos que ingresaron el curso 2015-16 (superior a lo que se indica en la memoria verificada) pero solo de un 16% para los alumnos que ingresaron el siguiente curso académico. En el AI se nota este descenso y se dice que merece máxima atención. Ello podría estar relacionado con la altísima tasa de abandono del curso 2016-17 (62% de los ingresados o en otras palabras, más de seis de cada diez estudiantes del grado abandonaron los estudios ese curso académico probablemente mucho de primer curso). Existe información sobre las causas del abandono del grado; dos terceras partes de los abandonos estarían relacionadas con motivos personales o laborales, mientras que la tercera parte restante se podría atribuir al contexto universitario (un 30 % de los que abandonaron el grado fue para matricularse en otro grado).

No obstante, se están tomando, medidas como la realización del informe sobre la Interrupción de los estudios del Grado en Historia del Arte 2020-21 para poder tener más información, como vemos en el párrafo anterior. En este sentido, la normativa de permanencia no ha sido un detonante de esta tasa de abandono y se valoran positivamente las medidas establecidas en cursos anteriores, como las tutorías de progreso para detectar acciones de mejora continuada, o la coordinación vertical y horizontal para asegurar adecuadas cargas de trabajo, continuarán llevándose a cabo, con el objetivo de continuar mejorando estas tasas de rendimiento y eficiencia.

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

**JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El porcentaje de estudiantes que participó en las encuestas de satisfacción durante el curso 2020-21 alcanzó el 24% del total. La cifra supera el promedio de la universidad, pero aun así es muy baja. La vuelta a las encuestas presenciales que plantea la UIB podría revertir esta situación, pero, de momento, la información disponible para valorar ese criterio debe manejarse

con precaución. De todos modos, en las encuestas de satisfacción hay datos muy buenos como la nota obtenida por el profesorado en el desempeño de sus funciones en el interés y preocupación por el aprendizaje de alumnado o en el grado de seguimiento de la guía docente (todas ellas con una puntuación superior a 3). En cambio, horarios y carga de trabajo, especialmente la carga de trabajo del TFG y las prácticas externas, concentran las valoraciones más bajas aunque se tienen en cuenta para la mejora, la conveniencia de activar un plan de fomento de la cultura de la evaluación entre los estudiantes, algo que merece ser propiciado. Esto se debe según los estudiantes y egresados a la compactación de los horarios y que la información respecto a cuestiones centrales como el TFG llega tarde. En este sentido, sería bueno valorar una partición del TFG entre los diferentes semestres del 4º curso. En cualquier caso, la problemática sería de calendarización.

Cabe destacar la alta puntuación (3'52) otorgada por el profesorado, que en general, muestra un elevado nivel de satisfacción con el grado a pesar de que sigue preocupando el nivel de preparación previa del alumnado. Ya se ha comentado como el nivel de satisfacción de los egresados para el último curso del que se tienen datos apenas supera el aprobado, aunque en otras encuestas se registran valoraciones más favorables.

### **7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:** B: Se alcanza

#### **JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Se dispone de diferentes mecanismos para la recogida de información sobre la inserción laboral de los egresados: la Encuesta de inserción laboral (EIL), realizado de acuerdo con las directrices que marca la memoria verificada, y el Informe del sobre la inserción laboral de los titulados (IBESTAT), además del contacto con los organismos y empresas que han acogido estudiantes en prácticas externas así como El Departament d'Orientació i Inserció Professional (DOIP) de la Fundació Universitat - Empresa de les Illes Balears (FUEIB). En este sentido, a través de estas fuentes, se aprecian datos positivos y se realizan acciones en relación con la inserción laboral de los egresados.

De forma más concreta cabe señalar que la encuesta publicada en 2022 con datos de los titulados en 2019 y con datos únicamente para seis personas, muestra en primer lugar que solamente en un caso, la actividad laboral tenía como requisito la titulación específica de Graduado/a en Historia del Arte. La mitad señala que en su trabajo actual no utiliza conocimientos o competencias aprendidas en el grado, mientras que la otra mitad afirma utilizarlas bastante. Cuatro de las seis personas que respondieron, manifestaron, sin embargo, que volverían a cursar el grado. En una segunda encuesta con datos de tituladas de 2016, con participación de 7 personas (seis de ellas mujeres), de las cuales solo trabajaban 4, se repetía poco más o menos el mismo patrón de respuestas, aunque en este caso, seis de las siete personas que respondieron a la encuesta afirmaron que volverían a cursar los mismos estudios. Las diferencias más notables entre las dos encuestas atañen a la valoración del título, mucho más alta en la segunda que en la primera (8 versus 5'5) y a la valoración de ciertos ítems que los participantes en la primera encuesta calificaron de suspenso (orientación académica y recursos materiales) y los participantes en la segunda calificaron con notable.

En Palma, a 13 de febrero de 2023

---